

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL ESPECIAL

YAHAIRA MELÉNDEZ  
ORTEGA

Apelante

v.

JAIMELL LEE SANTOS  
RIVERA

Apelada

KLAN202200051

*Apelación*  
procedente del  
Tribunal de Primera  
Instancia, Sala de  
Arecibo

Caso Núm.

AR2020RF00465

Sobre:

Custodia

Panel integrado por su presidente, el Juez Rodríguez Casillas, la Jueza Méndez Miró y la Jueza Rivera Pérez.<sup>1</sup>

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de noviembre de 2022.

Considera la *Moción Conjunta con Acuerdo de Transacción, y Solicitando Revocación de la Sentencia del TPI y la Aprobación de Estas Estipulaciones* y la *Moción Informando Radicación de Acuerdo Transaccional y Solicitando Sentencia Revocando Sentencia del TPI y Aprobando y Adoptando por Referencia los Términos y Condiciones de la Transacción*, presentadas el 14 de noviembre de 2022, por la parte apelante-demandante, este tribunal resuelve lo siguiente:

Se da por desistida la apelación y la solicitud en auxilio de jurisdicción en virtud del acuerdo transaccional que han llegado las partes, el cual deberán presentar ante la consideración del Tribunal de Primera Instancia. Véase: Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 83 (A).

Además, se ordena a la Secretaria de nuestro Tribunal que remita el Mandato para que el Tribunal de Primera Instancia pueda acoger el acuerdo entre las partes y se ordena el archivo de este caso

<sup>1</sup> Conforme a la Orden Administrativa OATA-2022-064 que designa a la Jueza Rivera Pérez en sustitución de la Hon. Irene S. Soroeta Kodesh.

por desistimiento. Véase: Regla 18 de nuestro Reglamento, 4 L.P.R.A.  
Ap. XXII-B, R. 18.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del  
Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones